

# Propuestas de Trabajo Fin de Grado. Solicitud, Modificación y Renuncia

La **propuesta de Trabajo Fin de Grado** se realizará exclusivamente a través del **Formulario de Propuesta de Trabajo Fin de Grado**.

Si se desea realizar la **modificación** de un TFG ya asignado o la **renuncia** a un TFG ya asignado, también se cumplimentará el formulario creado al efecto (**Formulario de Modificación de la Propuesta del Trabajo Fin de Grado** o **Formulario de Renuncia al Trabajo Fin de Grado**, respectivamente).

Una vez enviado el formulario, se recibirá por correo electrónico la solicitud en formato pdf para que sea debidamente firmada. **Una vez firmada**, se deberá enviar al Centro a través del **Formulario de Registro de Solicitudes de TFG**.

*Nota: Este procedimiento se le recordará en el propio correo electrónico que recibirá con la solicitud en formato pdf.*

La propuesta de TFG tendrá **validez** durante el curso académico en que se realice su asignación y el siguiente, pasados los cuales deberá procederse a una nueva asignación. La Comisión de TFG velará para que la temática del nuevo TFG asignado sea distinta a la del adjudicado con antelación (*Art. 5.9 de la normativa de TFG de la EPSL*).

## **Formularios asociados al procedimiento**

- [Formulario de Solicitud de Propuestas de TFG.](#)
- [Formulario de Modificación de un TFG ya asignado.](#)
- [Formulario de Renuncia a un TFG ya asignado.](#)
- [Formulario de Registro de Solicitudes de TFG.](#)

## **Documentación para la realización del TFG**

- [Normas de estilo y estructura para la redacción del TFG en la EPSL.](#)
- [Modelo de portada de TFG.](#)
- [Plantilla con cajetín para la identificación de los planos.](#)

## **Listados informativos**

- [Propuestas de TFG disponibles para solicitar su asignación.](#) Curso 2025-26.

*\*El acceso a los enlaces se realizará a través de la cuenta TIC UJA.*